



**Oficina de Prensa OIJ**  
Tel: 2233-5392 / 2295-3378

correo electrónico: [ojj\\_prensa@poder-judicial.go.cr](mailto:ojj_prensa@poder-judicial.go.cr)

## Comunicado de Prensa

**16 de abril del 2026.** El Organismo de Investigación Judicial (OIJ) comunica que en relación con la resolución emitida por la Sala Constitucional número 41043-2025, relacionada con una de las personas imputadas en caso denominado Barrenador, la Dirección General manifiesta que se va a proceder a revisar con detalle dicha resolución, sin embargo, deja muy en claro y hace hincapié que el OIJ es respetuoso de lo que indica la Sala Constitucional.